



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.
CONCURSO POR INVITACION A CUANDO MENOS
TRES PERSONAS
No. MPS-SA-CI-06-2023



ADQUISICIÓN DE BOQUILLAS PARA
ALCOHOLIMETROS

JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, siendo las **12:00 horas** del día **16 DE OCTUBRE DE 2023**, reunidos en la Sala de Cabildo del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, con domicilio en Plaza General Pedro Ma. Anaya no. 1, Colonia Centro, Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, a efecto de llevar a cabo la junta de aclaraciones del Concurso por Invitación a Cuando Menos Tres Personas **No. MPS-SA-CI-06-2023** referente a la **ADQUISICIÓN DE BOQUILLAS PARA ALCOHOLIMETROS**, acto al que se hace referencia en el apartado 2.2 de las bases respectivas y con fundamento en los Artículos 51, 53 y 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, con la asistencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Municipio de Pachuca de Soto, se reunieron servidores públicos cuyos nombres, representación y firma figuran al final de esta acta, se trataron los siguientes puntos:

ACLARACIONES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

- 1- No habrá tolerancia para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, el recinto se cerrará a la hora indicada y no se aceptarán más asistentes.
- 2- Se les informa a los participantes que de acuerdo en lo establecido en el artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, podrán presentar adjunto a su propuesta técnica-económica original y copia del registro en el Padrón de Proveedores de Gobierno del Estado de Hidalgo con la clasificación correspondiente objeto del presente procedimiento de Concurso por Invitación a Cuando Menos Tres Personas, esto para facilitar la evaluación de sus propuestas y adjudicación del contrato correspondiente.
- 3- En relación al numeral 2.3 las propuestas deberán ser dirigidas al **C. SERGIO EDGAR BAÑOS RUBIO** **Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.**

La **M.D.O NORMA ERANDI SÁNCHEZ LARA**, suplente del **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**, informa que **no** se recibieron preguntas, conforme a lo establecido en el numeral 2.2 de las bases del presente concurso por invitación a cuando menos tres personas.

Una vez dadas a conocer las aclaraciones, se les recuerda que la presente acta forma parte del presente Concurso por Invitación a Cuando Menos Tres Personas, **el incumplimiento de alguno de los requisitos solicitados será causal de descalificación.**

El acto de presentación y apertura de proposiciones será el día **18 de octubre de 2023** a las **14:30 horas** en la sala Audiovisual Dr. Rodrigo Ramírez León del Municipio de Pachuca de Soto, sita en Plaza General Pedro María Anaya no. 29 Colonia Centro, Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, C.P. 42000.

Se les recuerda a los participantes que la presente acta pasa a formar parte de las bases Concurso por Invitación a Cuando Menos Tres Personas, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma en las oficinas del Departamento de Adquisiciones de Bienes y Servicios sita en Plaza General Pedro María Anaya no. 29, Colonia Centro, Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, C.P. 42000. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Sin otro punto que tratar se da por concluida la presente sesión siendo las **12:10 horas** del día **16 de octubre de 2023**, presidiendo el presente acto **M.D.O. NORMA ERANDI SÁNCHEZ LARA** en su carácter de Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Municipio de Pachuca de Soto, firmando todos y cada uno de los que en ella intervinieron para constancia y efecto.



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.
CONCURSO POR INVITACION A CUANDO MENOS
TRES PERSONAS
No. MPS-SA-CI-06-2023



ADQUISICIÓN DE BOQUILLAS PARA
ALCOHOLIMETROS

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO
DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO

PRESIDENTE DE COMITÉ

M.D.O. NORMA ERANDI SÁNCHEZ LARA
SUPLENTE
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

SECRETARIO DE COMITÉ

LIC. XITLALI BERENICE REYES OLGUÍN
SUPLENTE
SECRETARÍA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL

VOCALES DE COMITÉ

L.C. NELVIA TEMPLOS IBARRA
SUPLENTE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

LIC. PEDRO CALDERÓN GUERRERO
TITULAR
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS

L.A.P. JOSÉ JOAQUÍN ORDUÑO MEJÍA
SUPLENTE
SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL

ASESORES

LIC. DAVID GARCÍA ROLDAN
SUPLENTE
SECRETARÍA DE CONTRALORÍA
Y TRANSPARENCIA

L.C. ARMANDO JAÉN TÉLLEZ
SUPLENTE
SINDICATURA HACENDARIA

LIC. ANALÝ OLVERA ROJO
SUPLENTE DIRECCIÓN GENERAL
JURÍDICO

NO SE PRESENTO
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA
DE CONTRALORÍA DEL ESTADO
DE HIDALGO



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.
CONCURSO POR INVITACION A CUANDO MENOS
TRES PERSONAS
No. MPS-SA-CI-06-2023



ADQUISICIÓN DE BOQUILLAS PARA
ALCOHOLIMETROS

ÁREA SOLICITANTE TÉCNICA

LIC. DANYA GEORGINA VAZQUEZ BALDERAS
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS
DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA,
TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL

PARTICIPANTES

PARTICIPANTES	NOMBRE DE REPRESENTANTE	FIRMA
SIN REGISTRO	-----	-----